

**Intervención de la diputada Guadalupe González Suástegui, con motivo del “Día Naranja”, en que se conmemora la Lucha contra la Violencia de Género.**

**La presidenta:**

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui.

**La diputada Guadalupe González Suástegui:**

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Con su venia, presidenta.

Saludo con mucho gusto, a todos los que nos acompañan hoy en este recinto legislativo.

Hace unos momentos mis compañeros diputados se pronunciaron respecto a

los hechos de violencia ocurridos hace cuatro años en nuestro Estado de Guerrero, una servidora también se suma a la exigencia de justicia.

Y referente a este tema precisamente de violencia hoy una servidora se pronuncia por el Día Naranja que es conocido cada 25 de cada mes, hoy 25 de septiembre conmemoramos como cada mes la lucha que las mujeres hemos realizado por erradicar la violencia de género, la cual afecta en todos los ámbitos de nuestras vidas principalmente en el ámbito laboral y el familiar.

En nuestro país, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia, esta cifra es alarmante y es necesario erradicarla, desde esta tribuna le doy voz a todas y

cada una de las mujeres que han sufrido violencia.

Ya basta pongamos un alto a todo tipo de violencia, debemos impulsar la concientización para nadie la ejerza, pues resulta ser un acto sumamente vergonzoso en virtud de lo anterior, es necesario legislar y dejar plenamente establecido ¿Qué es la violencia de género? y en específico ¿Qué es la violencia política?

Pues a toda costa debemos erradicarla, promovamos un clima donde la igualdad jurídica de mujeres y hombres sea una realidad y permita el disfrute de nuestros derechos humanos eliminando los obstáculos para que cada persona pueda desarrollar sus capacidades laborales e intelectuales.

No olvides que la desigualdad de género es un dilema amplio en nuestra democracia al aceptar no solamente a las mujeres sino a la sociedad en general.

Toda vez que la democracia implica, inclusión, la imposibilidad de las mujeres de desarrollar plenamente su

encargo así como el déficit en su presencia genera una amplia crisis de representación y de legitimidad de nuestro sistema político.

Bajo esta línea argumentativa como representantes populares tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar nuestros derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad afín de cada una de las personas en cada espacio podamos sobre salir y cumplir con las obligaciones que nos han sido conferidas por mandato constitucional.

Desde Acción Nacional celebramos los avances que las mujeres hemos conseguido en la política del Estado prueba de ello es la actual conformación de la Mesa Directiva de esta Soberanía dentro de la cual las mujeres nos vemos representadas de manera positiva, con la participación de cuatro diputadas la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, la diputada Perla Edith Martínez Ríos, la diputada Norma Otilia Hernández Martínez y

particularmente a través de la presidenta de la misma la diputada María Verónica Muñoz Parra, quién hasta este momento ha desempeñado un excelente papel dirigiendo los trabajos de este Recinto Legislativo.

Con lo cual como mujer y como diputada me siento gratamente representada y satisfecha de haber aportado mi voto de confianza para la conformación de esta Mesa Directiva.

Acción Nacional se manifiesta porque no exista coacción o presión por parte de legislador alguno, como ha ocurrido en diversas ocasiones hacia la presidenta de la Mesa, actitudes con las cuales se está en total desacuerdo por que algunos de los diputados no han respetado la investidura de la titular ni los acuerdos que se han establecido y bajo distintos mecanismos de presión han propiciado que no se lleven a efecto.

Diputadas y diputados.

Los invites a que hagamos valer lo que marca nuestra Ley Orgánica es clara y

cito de manera textual lo que dice el artículo 130:

Artículo 130. El Presidente de la Mesa Directiva es también el presidente del Congreso del Estado y expresa su unidad, salvaguarda la inmunidad constitucional de los diputados.

Y esa inmunidad hace un momento fue citada por un compañero, por eso es importante hacer mención de la forma más respetuosa y contundente solicito que este tipo de actitudes no se repitan, pues deslegitiman las decisiones que dentro de la Junta de Coordinación Política se toman y evidencian una muy limitada tolerancia.

Cualquier acto de violencia debe ser señalado, debe ser rechazado, al igual que en el caso de la Mesa Directiva en esta Representación parlamentaria consideramos imperativo que las mujeres nos pongamos al frente de los principales trabajos de este Congreso.

Los trabajos de ésta LXII Legislatura de manera particular en las diversas comisiones y comités que pronto espero ya podamos votar en este

Pleno, en las cuales las 18 diputadas que integramos esta Legislatura buscaremos con toda certezas encabezar de manera equitativa y paritaria.

Finalmente en este día naranja cuando conmemoramos las acciones que realizamos en favor de los derechos universales de las mujeres esencialmente aquellos que buscan erradicar la violencia de género solicitamos que inicien acciones concretas para la plena realización de nuestros derechos.

Es cuanto, muchas gracias.